

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23629 *Resolución de 23 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 243, de 22 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir en los procedimientos selectivos para el ingreso por concurso de méritos mediante el sistema de acceso libre, de las plazas correspondientes a la oferta extraordinaria de empleo público del año 2022, de personal funcionario de carrera y personal laboral fijo del Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas, aprobadas por Resolución de Alcaldía número 2022-1128 de 15 de diciembre (CSV:7EG4ZLXZ6NAKJFC9E34MXDJEZ) publicadas asimismo en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://villanuevadealgaidas.sedelectronica.es>), para proveer:

Una plaza de Arquitecto/a superior. Grupo A, Subgrupo A1. Personal Funcionario. Sistema de Concurso. Turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a (tiempo parcial, 50% proporcionalidad jornada). Grupo A, Subgrupo A2. Personal laboral Fijo. Sistema de Concurso. Turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).

Una plaza de Trabajador Social. Grupo A, Subgrupo A2. Personal laboral Fijo. Sistema de Concurso. Turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).

Una plaza de Profesor/a Escuela Infantil. Grupo A, Subgrupo A2. Personal laboral Fijo. Sistema de Concurso. Turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).

Tres plazas de Personal apoyo Escuela Infantil (Técnicos/as). Grupo C. Subgrupo C2. Personal laboral Fijo. Sistema de Concurso. Turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).

Una plaza de Técnico/a de Juventud. Grupo C. Subgrupo C2. Personal laboral Fijo. Sistema de Concurso. Turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).

Una plaza de Secretario/a de Juzgado de paz (tiempo parcial, 40% proporcionalidad jornada). Grupo C. Subgrupo C2. Personal laboral Fijo. Sistema de Concurso. Turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).

Una plaza de Auxiliar Bibliotecario/a (tiempo parcial, 60% proporcionalidad jornada). Grupo C. Subgrupo C2. Personal laboral Fijo. Sistema de Concurso. Turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).

Una plaza de Monitor/a Escuelas deportivas. Grupo C. Subgrupo C2. Personal laboral Fijo. Sistema de Concurso. Turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).

Dos plazas de Monitor/a deportivo (tiempo parcial, 85% proporcionalidad jornada). Grupo C. Subgrupo C2. Personal laboral Fijo. Sistema de Concurso. Turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).

Una plaza de Monitor/a de Centro Guadalinfo. Grupo C. Subgrupo C2. Personal laboral Fijo. Sistema de Concurso. Turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).

Dos plazas de Socorrista (Fijo Discontinuo, verano) Grupo C. Subgrupo C2. Personal laboral Fijo. Sistema de Concurso. Turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).

Dos plazas de Monitor/a Deportivo (Fijo Discontinuo, verano) Grupo C. Subgrupo C2. Personal laboral Fijo. Sistema de Concurso. Turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).

Una plaza de Cocinero/a Grupo E. Personal laboral Fijo. Sistema de Concurso. Turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).

Cuatro plazas Operario/a limpieza (1 reservada turno discapacidad) Grupo E. Personal laboral Fijo. Sistema de Concurso. Turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).

Una plaza de Operario/a. Reservada turno discapacidad. (tiempo parcial, 40% proporcionalidad jornada) Grupo E. Personal laboral Fijo. Sistema de Concurso. Turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).

Dos plazas de Oficial Albañil. Grupo E. Personal laboral Fijo. Sistema de Concurso. Turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de anuncio específico en el «Boletín Oficial del Estado» de cada una de las plazas concretas objeto de la convocatoria.

En cualquier caso, la ejecución de los procedimientos de selección se desarrollará entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2024, conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2021, como plazos para resolver dichos procedimientos.

Villanueva de Algaidas, 23 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Juan Antonio Cívico Llamas.